euskal trenbide sarea

ANEXO
IGUALDAD

D./Dña……, con DNI……en nombre propio o en representación de (*licitador*)……, con NIF……; en relación con el expediente nº ……

DECLARA:

I. Que ha tenido en cuenta en la elaboración de su oferta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de fiscalidad, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y a la obligación de contratar a un número o porcentaje especifico de personas con discapacidad.

II. Que se propone el siguiente equipo de personas a configurar el equipo de ejecución de los "*Servicios de apoyo de consultoría y asistencia técnica para la redacción del proyecto constructivo del Corredor de acceso a Bilbao-Abando*":

1	Autor/a del Proyecto de Construcción de Obra Civil: ……
2	Jefe/a de Equipo de Túneles: ……
3	Jefe/a de Equipo de Geología y Geotecnia: ……
4	Asesor/a Temático/a especialista en Geotecnia de Túneles: ……
5	Asesor/a Temático/a especialista en estructuras ferroviarias: ……
6	Un (1) técnico con conocimientos de geotecnia y mecánica de suelos y de rocas, así como su aplicación en el desarrollo de campañas geotécnicas: ……
7	Un (1) Técnico experto en realización y control de sondeos, ensayos de penetración y demás trabajos típicos de la Geotecnia: ……
8	Jefe/a de Equipo de Estructuras: ……
9	Jefe/a de Topografía y cartografía: ……
10	Jefe/a de Hidrología y drenaje: ……
11	Jefe/a de Integración ambiental: ……
12	Jefe/a de Expropiaciones y servicios afectados: ……
13	Jefe/a de Presupuestos, pliegos y programas: ……
14	Autor/a del Estudio de Seguridad y Salud: ……
15	Jefe/a de Equipo de Apoyo/Desarrollo de control de calidad: ……
16	Responsable BIM: ……

17	Especialista en Medio Ambiente y Cambio Climático: ……
18	Especialista en Hidrología y Drenaje: ……
19	Especialista en Túneles: ……
20	Especialista en materia de Expropiaciones y Servicios Afectados: ……
21	Especialista en factibilidad/ Viabilidad constructiva: ……
22	Especialista en Topografía y Cartografía: ……
23	Especialista en Reposiciones e Instalaciones Ferroviarias: ……
24	Especialista en materia de Interoperabilidad: ……
25	Especialista en gestión de riesgos para la seguridad ferroviaria: ……

- **El porcentaje de mujeres dentro del equipo mínimo exigido de acuerdo al punto 10.1 del PPTP y en el Anexo II.2 del PCAP es de: ……%**

En....., a..... de.....de 20....

Firmado[1]-[2]:

Responsable del Tratamiento y datos de contacto: EUSKAL TRENBIDE SAREA RED FERROVIARIA VASCA, c/ San Vicente nº 8, Edificio Albia - 14ª planta Bilbao 48001, Tlf: 94 657 26 00. Contacto Delegado de Protección de Datos: aj@ets-rfv.eus, 94 657 26 00.
Fines del tratamiento y plazos de conservación: Gestionar los procedimientos de contratación de la entidad La base jurídica será el ejercicio de poderes públicos.- Comprobación de la solvencia profesional de los licitadores en virtud de la legislación sobre Contratos del Sector Público (Artículo 90 Ley 9/2017). Durante el tiempo necesario para atender a responsabilidades jurídicas derivadas del tratamiento de datos y posteriormente, tras el proceso correspondiente, hasta su consideración como patrimonio cultural del Pueblo Vasco.
Base jurídica del tratamiento: Ejercicio de potestades públicas: Comprobación de la solvencia profesional de los licitadores en virtud de la legislación sobre Contratos del Sector Público (Artículo 90 Ley 9/2017).
Destinatarios: Los datos personales podrán ser facilitados a Juzgados y Tribunales y el Tribunal Vasco de Cuentas Públicas para el cumplimiento de las obligaciones legales de ETS y a entidades financieras para la ejecución de los contratos con los licitadores.
Ejercicio de derechos: La persona interesada tiene derecho de acceso, rectificación, supresión de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, así como la portabilidad de sus datos, enviando un escrito a la dirección C/ San Vicente nº 8, Edificio Albia - 14ª planta Bilbao 48001, Bizkaia. La personal interesada, dispone igualmente del derecho a reclamar ante la Agencia Vasca de Protección de Datos.
INFORMACIÓN COMPLETA EN EL ANEXO VII.1 «INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES»

[1] Deben firmarse todas las páginas en las que figuren precios.
[2] **En el caso de que varios operadores económicos presenten oferta con el compromiso de constituirse formalmente en UTE si resultan adjudicatarios deben firmar los representantes de todos los operadores económicos que formen parte.**